



Embajada de España
en Kyiv



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN KYIV CON LA CATEGORIA DE ORDENANZA CHOFER. CONVOCATORIA DE 11 DE FEBRERO DE 2026.

Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas acuerda publicar la **RELACIÓN PROVISIONAL** de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE PASAPORTE/DNI
1	<i>Burak Yuri</i>	CH****33
2	<i>Derevsk iValeri</i>	CO****80
3	<i>Grass Anzhela</i>	00*****46
4	<i>Golovati Andrii</i>	00*****86
5	<i>Voronenko Olekcandr</i>	CO****75
6	<i>Rezun Rostislav</i>	00*****65

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PASAPORTE/DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

De conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria, se dispone de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación (**hasta el 26 de febrero de 2026 inclusive**) para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de esta lista.





La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso. Aquellos candidatos que no hayan justificado documentalmente los méritos alegados junto con su solicitud, podrán proceder a la subsanación en este mismo plazo de cinco días hábiles.

La fecha para la realización de la prueba de la Fase de Oposición será el día **27 de febrero de 2026 a las 09:00 h** en la Cancillería de la Embajada de España en C/ Khoriva, 46, C.P. 04071 de Kyiv.

Se exige puntualidad. Los aspirantes deberán venir provistos de documento de identificación.

En Kyiv, a 19 de febrero de 2026,



EL PRESIDENTE del TRIBUNAL

Suplente

Patricio Rumeu Casares

EL SECRETARIO

Daniel Heredero García

EL VOCAL

Mirto Artiles Astelarra